



CALENDARIO FISCAL 2026

La Diputación Provincial de Burgos (Administración en la que Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón tiene delegada la gestión del IBI, TTRESI e IVTM) ha comunicado el calendario fiscal del ejercicio 2026:

IMPUESTO	Periodo voluntario de cobro	Recibos domiciliados
• IVTM	Del 08/04/2026 al 08/06/2026	05/05/2026
• IBI Urbana y Rústica • TTRESI • IAE	Del 30/07/2026 al 30/09/2026	02/09/2026

El Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón, a su vez, informa de su calendario fiscal del ejercicio 2026. La cobranza de las tasas es directa por parte del Ayuntamiento.

Se indican los nuevos importes de las tasas de basuras y alcantarillado y depuración, aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 25/09/2024.

TASA	Recibos domiciliados	IMPORTES A APLICAR EN EL EJERCICIO 2025
Tasa de basuras	10/04/2026	- Por cada vivienda : 77,00 € - Oficinas bancarias, pequeño comercio : 109,18 € - Cafeterías, bares, tabernas : 190,31 € - Restaurantes : 350,69 €
Tasa de alcantarillado y depuración	10/06/2026	- Por cada vivienda : 58,00 € - Oficinas bancarias, pequeño comercio : 58,00 € - Cafeterías, bares, etc. : 81,00 € - Restaurantes : 117,00€ - Actividades industriales con impacto significativo en el proceso de depuración : 150,00 €
Tasa por suministro de agua	10/11/2026	No se modifican las tarifas con respecto a años anteriores.